

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción: Provincias, trimestre, 6 pias.— Extranjero: trimestre, 10 pias.
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea. Tercera plana: Noticias, 2 pias.
Reclamos, 1,50.— Segunda plana, precios convencionales.

OTRA GRAN TORPEZA

Enormes son las que cometen los gobernantes monárquicos.

Pensando apiastar el movimiento obrero e inferir hondo quebranto a las fuerzas de la izquierda, Sánchez Guerra y Dato provocaron la huelga del pasado agosto y efectuaron la horrible represión que tantos anatemas ha merecido.

¿Lograron dichos políticos sus propósitos? ¿Consiguieron echar a pique la organización de los trabajadores? ¿Haber poivo al Partido Socialista? ¿Anular las fuerzas republicanas?

Ahí están los hechos contestando negativamente a esas preguntas. Ni las fuerzas republicanas han desaparecido, ni el Partido Socialista fué aniquilado, ni las organizaciones societarias destruidas.

Dato y Sánchez Guerra pretendieron un imposible, y como todos los que persiguen éste, se estrellaron. Más aún: lejos de lograr lo que ansiaban, favorecieron a los que pensaban aniquilar. A ellos, según ya hemos dicho muchas veces, se debe que sean legisladores Prieto y los cuatro ex reclusos de Cartagena, y a ellos se debe, también una parte del aumento que hoy se nota en las filas socialistas y en las huestes que luchan económicamente contra los patronos.

Excusado es decir lo que el jefe y el jefe de los conservadores idóneos dañan, on al régimen monárquico con su desatinado proceder en el movimiento huelguístico de agosto. Alfonso XIII no les debe de estar agradecido.

Pues bien: al año escaso de haber cometido aquella tremenda torpeza los dos citados políticos, uno de ellos, en unión de los que con él forman Gobierno, y a cuyo frente está el hombre de 1909, el fusilador de Ferrer, impone al país la llamada ley de represión del espionaje.

¿Y qué representa esta ley?

Ya la haya dictado la cobardía, el comadrazgo o la miopía intelectual de los hombres cumbres del régimen, dicha ley representa una gran torpeza.

Ella ha resquebrajado la relativa unión que existía en la mayoría parlamentaria que apoyaba al actual Gobierno.

Ella ha hecho salir del Parlamento a las izquierdas, hiriendo con tal salida, y no levemente, al Gabinete.

Ella ha debilitado la poco firme unidad que había entre los ministros.

Ella ha reducido la tala política de éstos y aumentado su desconfianza.

Ella priva al Gobierno de un apoyo tan resuelto como antes le prestaba la prensa.

Ella hace ver al país cómo no cesan las vergüenzas y los bochornos con el presente régimen.

Y ella, en fin, estimula a los enemigos de éste, cada vez en mayor número, a agruparse estrechamente para combatir contra él y procurar cuanto antes su caída.

Sigan, sigan las torpezas de los políticos del régimen y de este mismo, que no dejarán de aprovecharlas cuantos ciudadanos ansían librarse de unos y de otro para que España se dignifique y prospere.

Pablo IGLESIAS

EXPLOSIÓN A BORDO

Sets pescadores muertos y cinco heridos graves.

SANTANDER, 14.—Esta mañana hallábase dedicados a las faenas de la pesca algunos barcos de la matrícula de Santander en aguas próximas a Cabo Mayor.

Entre los vapores pesqueros estaba el *Santa Agueda*, tripulado por 11 hombres.

La cubierta del *Santa Agueda* había sido rota, y no hacía mucho tiempo, de repente, cuando todos los tripulantes se hallaban en el solado de la red, estalló la cubierta. Un chorro de agua hirviendo cayó sobre los pescadores, que, al oírlo, corrieron de dolor y pánico a los costados del barco, cubiertos de sangre y gritos desesperados. El maquinista, dándose cuenta de lo que ocurría, trató de evitar la fuga de vapor y de agua. Se desató un fuerte resaca, arrojándose sin conseguir su propósito.

Las voces de socorro y los gritos de los tripulantes del *Santa Agueda* fueron oídos por los pescadores de los otros barcos, que acudieron a prestar auxilio.

Los vapores *Santa Lucía* y *San Pedro* lograron salvar a los pescadores que no habían arrojado al mar, y con todos los tripulantes del *Santa Agueda*, dirigieron al puerto, donde llegaron a las nueve de la mañana.

Desembarcándose a los heridos, y en camillas

se les condujo al Sanatorio del doctor Mardrazo.

El paso de las camillas por las calles impresionó extraordinariamente al vecindario.

El duelo era general e imponente.

En el momento de llegar a la Casa de Socorro falleció uno de los heridos, llamado Anselmo Urtiaga.

Poco después fallecieron también el maquinista Jesús Prieto y los marineros Felipe Pilego, Antonio Cuevas, Tomás García y Santiago Loyola.

El estado de los demás heridos es muy grave y se teme que fallezcan también.

La población entera está consternada. La catástrofe es tema de todas las conversaciones. Los heridos son visitados constantemente. Un público numerosísimo, entre el cual hay muchas señoras, permanece estacionado frente al hospital en espera de noticias de los infelices pescadores que aun viven.

Las costureras de esta ciudad harán, el día 16, una cuestación pública a favor de las familias de las víctimas.—C.

La protesta nacional

LLANO DEL BEAL, 15.—La Juventud Socialista, identificada en absoluto con el proceder de la minoría socialista, ha acordado felicitarla, al propio tiempo que protesta contra la ley de Espionaje.—José L. Visiedo, secretario.

ALBACETE, 15.—Las Juntas directivas de la Agrupación Socialista de Albacete y de las Sociedades de Obreros del campo, de Abaliles, de Carabantes y similares, mixtas de Santer, de Muleros y Astorcas, y de Panaderos cumplen el deber de felicitar a la representación parlamentaria de las izquierdas por sus firmes y buenas decisiones que tuvieron al retirarse del Parlamento.

También ven con muchísima satisfacción el viaje de nuestros diputados a Asturias, pues ello demuestra que en todo momento saben estar en su puesto nuestros representantes y directores.—Las Directivas.

MAÑANA

publicaremos un documento dirigido a la opinión pública, en el que los presidentes de las cuatro Sociedades obreras de panaderos contestan a ciertas afirmaciones hechas por el presidente de los tahoneros.

POR "EL SOCIALISTA"

Suma anterior..... 113.278,16

Madrid.—M. Varela, 1; Sociedad de dependientes de vinos y licores, 4; Federación de albañiles, 5; E. Logiés, 0,50; J. Sorio, 0,50; M. Sánchez Prados, 1; V. Rojo, 1; R. Martínez, 1; Círculo Socialista de La Latina, 1; M. Anarjito, 3; Círculo Socialista del Sur, 2; Grupo provincial de albañiles, 3; R. F. Rolón, 3; Juventud de las izquierdas, 3..... 29

Chamartín de la Rosa..... 1

Sociedad de oficios varios..... 1

Santa Lucía de Gordón.—Primera lista: J. Fernández, 0,25; E. Álvarez, 0,10; F. García, 0,10; M. Rabiles, 0,50; J. Coque, 0,25; A. Cañedo, 0,10; G. Coque, 0,20; R. García, 0,40; N. Blanco, 0,10; Olegario V., 0,10; S. Cañón, 0,20; J. D. Paz, 0,25; B. García, 0,30; E. Coque, 0,20; E. Mieres, 0,05; T. Álvarez, 0,25; F. González, 0,30; T. Suárez, 0,25; A. Rodríguez, 0,25; J. García, 0,25; I. González, 0,15; I. Arias, 0,25; M. López, 0,10; I. Fontado, 0,25; C. Castilla, 0,30; M. González, 0,25; S. Mechin, 0,50; L. Barrientos, 0,50; G. Tejero, 0,10; C. Blanco, 0,30; I. Flecha, 0,25; F. Gordón, 0,25; P. Arias, 0,25; F. Sarrasa, 0,25; I. Suárez, 0,10; E. González, 0,25; M. Rodríguez, 0,25; P. Valle, 0,20; M. Jarrido, 0,25; S. Calzadilla, 0,25; I. Castañón, 0,50; F. Martínez, 0,25; L. Muñoz, 0,20; C. Suárez, 0,25..... 11,30

Suma total hasta hoy..... 113.319,45

EN RUSIA

Los checoslavos en Siberia.

PARIS, 14.—Dicen de Kharbin que los checoslavos tomaron el sábado Nikolai, y los maximalistas se retiraron hacia Habarok, perseguidos por las tropas del general Halkoff.

El domingo los checoslavos desfilaban a los maximalistas cerca de Digita.

Hoy se comunica la evacuación de Iukstik por los maximalistas.

Hersy y siete miembros del Gobierno de Siberia han llegado a territorio ruso y abandonaron ayer Kharbin por dirigirse a Nikolai, donde negociaron con otros Centros.

Es posible que Hirsy, que es jefe de la Administración del ferrocarril de Kharbin, y que coopera con los coronales Semonoff, Orloff y el general Karminoff, se entienda con los checoslavos.—Radio.

POCAS PALABRAS Y AL CASO PARA "LA EPOCA"

Por fin, contestó *La Epoca*, en su número del 13 del actual, a nuestro repetido requerimiento sobre una imputación infundada que hacía contra nuestro querido amigo Manuel Llaneza, secretario del Sindicato minero asturiano. Pero en la respuesta de *La Epoca* hay dos preguntas que, a nuestra vez, nos obligan a responder a nosotros y a insistir.

Primera, dice *La Epoca* que nosotros cortamos el párrafo en que veíamos una acusación contra Llaneza por donde nos convino. No ha sido así. En nuestro primer requerimiento a *La Epoca* para que explicara sus palabras traslucidas íntegras las seis líneas que hacía el párrafo de referencia. En nuestro segundo requerimiento, únicamente en donde contábamos el tal párrafo, pues no juzgáramos que debíamos reproducirlo íntegro otra vez.

Dicho esto, vamos a contestar a las preguntas que *La Epoca* nos hace, y que son:

«Es cierto que el Sindicato que actúa bajo Llaneza consiguió, en abril de 1917, la entrega de los 50 céntimos por tonelada, que ahora reclamaba de nuevo?»

«¿Para qué sirvieron las cantidades así obtenidas en agosto de 1917?»

Hagamos un poco de historia.

Los días 3 y 4 de marzo de 1917 se celebró el Congreso minero en que se tomó el acuerdo de hacer determinadas reclamaciones a la Asociación patronal para la Caja del Sindicato, concretando el destino que se había de dar a las cantidades así percibidas. Inmediatamente empezaron a hacerse las gestiones oportunas, y el 28 de abril los patronos asturianos accedieron a conceder al Sindicato minero lo que se les pedía, importando esta concesión una cantidad que pasaba de cuatro millones y medio de pesetas. Estaba condicionada en esta forma: 1,25 por tonelada producida en 1916; 2,50 por tonelada que, sobre la producción de 1916, se produjera en 1917.

La concesión se hacía desde 1.º de abril hasta 31 de marzo de 1918. En este plazo no podían hacerse peticiones de carácter económico.

Queda contestada la primera pregunta de *La Epoca*. En abril el Sindicato consiguió, no los 50 céntimos ahora en litigio, sino una cantidad bastante más crecida.

La respuesta a la segunda pregunta es más sencilla aún: las cantidades esas no pudieron servir para nada en agosto de 1917, por la sencilla razón de que no habían sido ingresadas en la Caja del Sindicato minero. A poca de concluido el pacto entre patronos y obreros, estalló un conflicto en las minas propiedad del marqués de Comillas, huelga en la que intervinieron el general Hirsy y que ganaron los obreros. Luego ocurrieron otros acontecimientos, que fueron retrasando el cumplimiento de lo pactado, y, por último, surgió el movimiento de agosto, que fué aprovechado por los patronos para volver atrás de lo pactado, por razones que no es del momento examinar ni discutir.

¿Le satisfacen a *La Epoca* estas explicaciones?

¿Quedan con ellas contestadas sus preguntas?

¿Dónde queda, pues, su imputación contra Llaneza, en cuya cuenta corriente no habrían de ingresar aquellas cantidades, puesto que la Caja del Sindicato es de todos los obreros que lo integran y no de Llaneza?»

Confiese *La Epoca* que ha hablado con ligereza, por lo menos; y ya ve que, no obstante sus ironías, procuramos ser para con ella comedidos, corteses y respetuosos. Esperamos que *La Epoca* lo sea al referirse a EL SOCIALISTA, y, sobre todo, esperamos que ante el litigio a Llaneza haga una rectificación explícita o demuestre el fundamento de lo que nosotros entendemos que es una calumnia.

Elecciones que no se celebran

La organización obrera de Cangas (Pontevedra) pregunta por qué no se convocan nuevas elecciones municipales, ya que las últimas fueron anuladas por el ministro de la Gobernación.

El hecho de no cumplirse la ley hace suponer a nuestros camaradas que los elementos caciquiles, tal vez contando con el apoyo del Gobierno, quieren evitar de esta manera que la representación obrera vaya al Ayuntamiento.

Esperamos que el Sr. García Prieto dará las órdenes inmediatas para que la ley no se vulnere.—El Mensajero de Cangas.

LA LEY DE JURISDICCIONES

Con este epígrafe dice nuestro colega *El País*, en su número de hoy:

«De Valencia han llegado a Madrid, por los hilos del teléfono y el telégrafo, dos noticias que se completan: Primera, un artículo del señor Merino Conde, publicado en *El Pueblo*, ha causado disgusto; se quiso hacer y acortarse; el capitán general prometió que se aplicaría la ley. Segunda, ha sido detenido en Málaga, de donde es natural, el profesor de la Escuela de Comercio de Valencia. Conducido por la guardia civil a Valencia, reclamado por la autoridad militar y a disposición del capitán general de la región.»

«Eso» son los informes que ha publicado la prensa madrileña. Nos extraña mucho la primera parte, porque el capitán general de Valencia, Sr. Tovar, y la oficialidad de aquella capital, se comportaron bien en julio y agosto, y sabemos mucho la segunda parte, porque estimamos al profesor y publicista Sr. Merino Conde.

¿Qué diablos habrá escrito?

Hemos tenido que recurrir entre los números de *El Pueblo*, querido colega que leemos diariamente. No vimos el artículo. En la búsqueda lo hemos encontrado. Debe de ser el publicado en la segunda plana (por esto no lo vimos) del número correspondiente al 11 de julio. Se titula «Para *El Pueblo*: La legalidad, y lo firma su autor, D. Antonio Merino Conde.

No es para tanto; el artículo (breve, no llega a la columna) juzga con violencias al régimen, al Gobierno, a Sánchez Guerra y a Cervera; a la prensa; a las reformas militares (con menos dureza que fueron juzgadas en las Cortes, y ahora, por *La Correspondencia Militar*). Sólo una frase puede haber motivado el enojo, la orden de prisión y conducción y el proceso; sólo una frase que pueda ser considerada como insulto. Lo sea o no, el Consejo de guerra lo fallará; es lo único.

Lo único, porque esta rigurosa aplicación de la ley de Jurisdicciones viene a constituir un balcón para Cambó, la Liga y el nacionalismo.

Díran que un ministro no puede oponerse al cumplimiento de las leyes. Responderemos que es verdad. Y añadiremos: Cambó y el nacionalismo catalán no pueden, decorosa, honradamente, ser Poder con esa ley de Jurisdicciones, cuya derogación constituye el primer punto del programa mínimo del Tivoli.

Y el Gobierno de que el Sr. Cambó forma parte, y parte esencial, mantenga el decreto de Cervera sobre las llamadas reformas militares, y, en vez de abolir la ley de Jurisdicciones, la aplique del modo que ha sido aplicada en Valencia contra el Sr. Merino Conde.

La barbarie alemana

PARIS, 13.—*El Eco Belga* dice que el miércoles hubo en Bruselas un grave tumulto, pues los oficiales alemanes requirieron todas las legumbres del mercado y los campesinos se negaron a ello, protestando violentamente.

Los alemanes pidieron tropas y el tiroteo duró varios minutos. Quedaron muertos cinco campesinos y 13 fueron heridos.—Radio.

NUESTROS MUERTOS

A consecuencia de una operación quirúrgica falleció ayer en el Hospital provincial nuestro querido compañero Arturo Arce.

Era el fallecido albañil de oficio, y pertenecía a la Sociedad «El Trabajo» y a la Agrupación Socialista, en las cuales puede decirse que era un veterano, cumpliendo siempre estrictamente todos sus deberes para con la organización.

El entierro se verificará mañana, a las nueve, desde el depósito del Hospital, calle de Argumosa, al cementerio civil.

Acompañamos en su dolor a toda la familia del finado, y, especialmente, a su hermano político, nuestro querido amigo Jesús Donoro empleado en esta Administración.

El viaje de nuestros diputados no sólo fué anunciado, sino hecho antes del desistimiento. El mismo día que ellos salían de Madrid se recibían aquí las primeras noticias de la solución dada al conflicto.

Y el domingo, los mítines en que los diputados socialistas han tomado parte estaban dedicados a dar cuenta a los obreros del aplazamiento de la huelga. Y en este sentido han hablado los compañeros Anguiano, Largo Caballero y Saborit.

Ahora bien; de lo que los mineros han desistido ha sido de declarar la huelga el día anunciado. Pero de la huelga, no; puesto que siguen las negociaciones entre obreros y patronos, bien que ya no se hagan bajo la presión de un anuncio de huelga para día determinado.

Los mineros asturianos

Gijón, 15 (10,45 m).—Ayer celebráronse con gran entusiasmo los mítines anunciados para dar cuenta a los obreros de las minas del acuerdo de suspensión de la huelga y continuación de las negociaciones con los patronos.

En Mieres hablaron los compañeros Llaneza y Largo Caballero.

En Sama, Teodomiro Menéndez y Andrés Saborit.

En La Vega, Isidoro Acevedo y Daniel Anguiano.

Y en Boo (Aller), Bonifacio Martín y José María Suárez.

En todos los actos hubo enorme concurrencia, pues sólo en Sama y La Vega pasaban de 12.000 los obreros que acudieron a oír a sus diputados.

Después de darse cuenta del nuevo aspecto que tomaban las reclamaciones de los mineros, Saborit y Anguiano hicieron constar en sus discursos el desprecio que merecían los periódicos y demás elementos reaccionarios, que venían anunciando con intención perversa que los obreros eran objeto de engaños para ser arrastrados a un movimiento revolucionario, cuando resultaba todo lo contrario: que la sensatez y el buen sentido han estado únicamente por parte de la organización obrera.

Los discursos han sido interrumpidos constantemente por entusiastas ovaciones.

Al llegar los diputados a los lugares del mitin eran objeto de imponentes manifestaciones de cariño.—Celaya.

La normalidad es completa.

Ayer dijo el subsecretario de Gobernación que había celebrado una conferencia con el gobernador civil de Oviedo, quien le comunicó que la normalidad era completa, y que los patronos y obreros seguían celebrando entusiastas reuniones.

En algunas zonas alejadas no había llegado aún la controrden del Sindicato, y los obreros comenzaban a recoger las herramientas; pero esto habrá quedado resuelto hoy.

«El Mundo» piensa de Cambó lo mismo que nosotros.

En todas nuestras informaciones y comentarios sobre el resultado conflicto de Asturias decíamos algo de la extraña, de la sospechosa actitud del ministro de Fomento en esta cuestión.

Hoy vemos que *El Mundo* abunda en nuestras mismas ideas, de lo que nos congratulamos.

Dice el estimado colega: «Se comenta mucho, y aún se dice que repercutirá en el Congreso, lo ocurrido en el conflicto minero de Asturias, resultado desde que patronos y obreros acordaron prescindir de los buenos oficios del ministro de Fomento. En verdad que no puede explicarse cómo resultaba al único obstáculo para la concordia la intervención del ministro de Fomento. Y es de esperar que ello se aclare de modo satisfactorio prontamente.»

Uno de los extremos de que se habla, con relación a la por suerte fracasada huelga, es asimismo merecedor de explicación clara.

Dícese que la mayoría del stock de carbón de las minas asturianas ha ido a parar exclusivamente a determinadas fábricas de Barcelona, que así pueden trabajar durante algunos meses.

Eso que se ha dicho en letras de molde sin que nadie lo haya refutado aún, bien merece una explicación inmediata.

No parece posible que la Comisaría de Abastecimiento pueda tener preferencias para la distribución del combustible entre las regiones de España. Por lo mismo, no nos explicamos que enmudezca ante lo que se dice por algún periódico.

Que se conteste. Es de todo punto necesario, pues lo que nosotros hemos dicho y *El Mundo* recoge significa una grave acusación contra el Sr. Cambó, acusación que no puede quedar en el aire.

La situación en Austria

ROMA, 14.—Llegan noticias de Suiza informando que la crisis obrera en Austria Hungría se está agudizando, y después de las últimas huelgas de Budapest se teme la huelga general.

La prensa alemana continúa comentando la situación de Austria Hungría.

La *Frankfurter Zeitung* dice: «Austria, desde el principio de la guerra, atraviesa una crisis de Estado que la guerra ha agudizado extraordinariamente.»

El carácter expansionista de esta nueva fase es la acción de los patronos.

La reorganización de Europa oriental no podrá realizarse contra los polacos, no por simpatía hacia el polaquismo, sino, temiendo en cuenta los peligros que de ello se derivarían para Alemania.

Los polacos tienen en su mano un arma poderosa: pueden desorganizar a Austria, y esto, según se ve, es lo que se proponen en la actualidad.

En estos días, mientras en Alemania, con la dimisión de Kühlmann, la política extranjera alemana ha sido identificada con la de los maximalistas, en Austria Hungría el movimiento pacifista alcanza grandes proporciones, y se asegura como próxima la formación de un Gabinete socialista, como único medio de resolver la actual crisis obrera.

Karoly ha declarado que este es el momento oportuno para declarar a todo el mundo que Austria Hungría no persigue fines imperiales, sino que deja la paz perpetua. Piden la paz en un solo instante conseguimos una victoria mucho mayor que cualquier triunfo militar.—Radio.

LOS MINEROS DE PEÑARROYA

He aquí el documento que nuestros compañeros de Peñarroya han enviado al ministro de Fomento, rindiéndole sus nuevas peticiones, que publicamos el otro día:

«Excelentísimo señor: Cumpliendo lo que le anunciábamos en nuestro telegrama hemos modificado las peticiones, reduciéndolas en número y cuantía. Al hacer esto, no nos ha guiado otro propósito que el de poner los medios que estén a nuestro alcance para evitar un rompimiento con la Empresa, que por necesidad había de traer perjuicios a otras industrias y al país en general. Conforme le anunciamos, la Compañía sólo está dispuesta a discutir con nosotros sobre el supuesto de salario en algunos servicios, negándose en absoluto a toda transacción en las demás peticiones y exigiendo como condición previa que retiráramos las peticiones relacionadas con las minas que no son de ellas.

Esto es inadmisibles; la Sociedad se ha trazado un plan habilitado para no conceder nada y apelar al contrato que nosotros vamos a desahuciar.

Nos dice que sólo está dispuesta a elevar los jornales en algunos servicios, aunque, tratando de averiguar en cuáles, nada se nos quiso decir; pero tomemos uno por ejemplo: La fundición de plomo. Puestos en marcha los dos hornos (aquí el nombre vulgar es pavos) necesitan un equipo de 24 hombres en cada turno, distribuidos en la siguiente forma: doce en la nave, de los cuales se ocupan ocho en la gacha y dos maestros, con sus respectivos sirvientes; los doce restantes son seis cargadores, uno en el coque, otro en el montacargas, con su ayudante, y tres para la carga del horno; total, 24.

De estos veinticuatro hombres, la Empresa ha retido siete, y obliga al resto a que haga la misma cantidad de trabajo. Estos obreros han reclamado, sin ver atendidos al arbitrio: se les trata mal cuando protestan, danos de patadas, etc.

Estos siete obreros son: dos cargadores, que ganan 4.50 pesetas cada uno; dos gacheros, con el mismo jornal; un ayudante del montacargas, que percibe igual sueldo, y dos sirvientes, con 4.75 pesetas. Resultado: la Compañía a su prima en este solo servicio siete hombres en cada turno de veinticuatro que consta. Como los relevos son tres, hacen un total de veintidós hombres menos, especificados en esta forma: seis cargadores, que ganan 4.50 pesetas cada uno; tres ayudantes de montacargas, con el mismo sueldo; seis sirvientes, con el mismo jornal de 4.75 pesetas; y seis gacheros, que también ganan 4.50 pesetas; así es que, salvo error u omisión, los jornales que la Empresa se quiere ahorrar por este concepto suman 96 pesetas diarias, e importa nuestra petición en este departamento 90 pesetas; por consiguiente, nos puede conceder la Empresa cuanto pedimos, mostrándonos generosa, y aun le queda un piquillo de beneficio; todo esto contando con que continuamos los 72 hombres de que constan estos trabajos, pues si la nueva medida prevalece, entonces el beneficio será mucho mayor; y así nos llamamos exigentes.

Si pasamos a cualquier otro servicio del exterior sucede algo parecido; ve aumentará a diario las tareas que hace sólo unos meses fueron impuestas por los ingenieros, y el aumento consiste en una tercera parte más que al total; es decir, que, independientemente contra posibles aumentos de salarios, la Sociedad comienza a obligar a todo el personal que tiene a sus órdenes a que rinda en trabajos el aumento que aun no ha concedido. Todo esto se lleva a la práctica con imitaciones de castigos y despidos.

Naturos en la mina. En este departamento se imponen correctivos con gran frecuencia, porque los obreros no pueden realizar la tarea que se les impone. Para que sucesiva pueda juzgar con verdadero conocimiento de causa en este asunto le diremos cómo tienen organizado este trabajo del interior. Además de los capataces facultativos correspondientes, hay por cada ocho o diez hombres un llamado contratista, que se encarga de obligarles en el trabajo.

La labor se hace por tareas, y el referido contratista tiene concedidas algunas franquicias en proporción con el trabajo realizado que sobrepasa la tarea impuesta por los ingenieros. Esta ventaja, desgraciadamente, que sea para todo el equipo, pero la Dirección no quiere; abunda en nuestro favor el que hay algunos contratistas que, convencidos con nuestros razonamientos, en vez de percibir ellos solos la prima mencionada, la reparten proporcionalmente entre los ocho o diez compañeros de trabajo, con arreglo al jornal que cada uno devenga. Esto no le parece bien a la Compañía; prefiere los contratos individuales. ¿Por qué razón? Permítanos por este momento callar la respuesta.

Por el sistema de trabajo adoptado es fácil comprender que los castigos son muy abundantes. El interés de los contratistas tiene que estar forzadamente en que se trabaje hasta reventar a los hombres, porque, con ello, tienen una mayor ganancia; los obreros, en cambio, trabajan a disgusto porque ven que su esfuerzo sólo beneficia a los tantas veces citados contratistas.

Ahora bien, excelentísimo señor ministro de Fomento, el 70 por 100 de estos trabajos se está trabajando constantemente con las extremidades inferiores cubiertas de agua y fango; a estos obreros se les tiene en el interior de la mina diez horas, y trabajando ocho horas, por tanto, dos horas diarias de trabajo de cada uno que la Empresa percibe sin remuneración. A lo manifestado podemos agregar esto, que nosotros consideramos es un abuso. Los obreros, desde hace dos años, han sufrido aumentos en sus jornales: así, por ejemplo, un trabajador ganaba tipo máximo antes de obtener ninguna ganancia, 4 pesetas; con los distintos aumentos llegó a ganar 6; pero no sabemos en qué principio de Derecho se fundará la Empresa para seguir diciendo que el jornal mínimo de los obreros de esta categoría son las 4,375 ó 3,50 pesetas de hace dos años. Los aumentos han sido jornal y no prima de guerra; pero con esto la Compañía obtiene esta ventaja: entró un obrero nuevo, que sea entibador, y en vez de pagarle el jornal que hoy gana, le aplica el que tenían antes de la subida, siguiendo que es el salario mínimo. Con esto sucede que los obreros de igual categoría, que trabajan la misma jornada y hacen iguales trabajos, tienen una gran diferencia en el jornal; que repercute en beneficio de la Sociedad de Peñarroya, y pone a los obreros en una desigualdad irritante.

Podríamos seguir enumerando casos parecidos a los que se citan, pero, en atención a lo extendido de nuestro escrito, nos limitaremos a señalar algo acerca de las nuevas peticiones que formulamos. Comenzamos primero que el tipo medio de salario que aquí se disfruta es inferior, lo menos en tres pesetas, con el que gozan los asturianos, y varía en menos de cuatro pesetas con el que perciben los mineros

de Puertollano, que trabajan para esta misma Sociedad en aquel pueblo. He aquí algunas de nuestras demandas (que adjuntamos en pliego aparte): pedimos para los mineros del interior 1,50 pesetas y 1,25 para los que en el exterior trabajan. ¿No es justo que se nos conceda? Lo que afecta a los fundidores ya lo hemos visto al comienzo de esta exposición, y en cuanto a los mecánicos, están mal pagados: el jornal es corto y han de ser muy buenos obreros en calderería; y en otro ramo de la metalurgia ocurre lo mismo, como también en la Central eléctrica.

Las minas minerales reconocemos que no están tan prósperas como las de la hulla, y reducidos nuestros jornales en más de un 50 por 100.

Sostenemos que se nos debe dar 0,50 por tonelada de carbón que se extraiga, porque aquí todo está por hacer en lo referente a orgánicos, tales como Matallones, Escuelas, Bibliotecas, Casas del Pueblo, Sanatorios, Orfanatos, etc., etc. Que nos den una pequeña participación en las ganancias es de justicia. Tan razonable es esto que es el proyecto del Código minero se impona a las Compañías esta obligación.

Proponemos, excelentísimo señor, a la Compañía la creación de un Tribunal arbitral para que resuelva todas las cuestiones que emanen del trabajo, en evitación de huelgas y disgustos. No pretendemos que la Empresa desista en absoluto de imponer correctivos a quien se lo merezca; pero es de justicia que todo castigado se le conceda el derecho a recurrir en alzada; esto evitará que se cometan abusos por parte de los capataces, y servirá para educar mejor a los trabajadores; y, para terminar, queremos que lo que ahora se pacte se cumpla fielmente por unos y otros, con objeto de que reine, lo mismo en el trabajo que en la vida de relación, la mayor armonía posible.

Con lo expuesto nos parece que demostramos bien diametralmente nuestro espíritu de transigencia y nuestro deseo de no llegar a un rompimiento.

Siempre a sus órdenes.
Pueblo Nuevo del Terrible, 11 de Julio de 1918.—Por el Comité de la Unión General de Trabajadores, LUCIO M. GIL.—Por la Comisión de huelga, MANUEL JIMÉNEZ.—Por el Comité ejecutivo, FRANCISCO RAYEGO.

Actitud de la Compañía. — Indignación en los obreros. — Si surge la huelga será culpa de la Compañía.

PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE, 15.—Hemos celebrado nueva conferencia con el subdirector de la Empresa de las Minas de Peñarroya, el cual insiste en exigir que retiráramos la petición relativa a los 50 céntimos por tonelada de carbón que se extraiga, y la de aumento de salario a los obreros de las minas subterráneas.

Dice, además, el representante de la Compañía que ello es condición indispensable para comenzar a discutir el ofrecimiento de aumentar el salario en algunos de los otros servicios. Le pedimos que concretara la cuantía que alcanzaban estos aumentos, y se negó a responder; le invitamos a que tuviese presentes nuestras nuevas peticiones, en las que se reduce a cinco solamente, y no quisieron atendernos.

Entre los obreros ha producido esta actitud de la Empresa gran indignación. Como ve el Sr. Cambó, los obreros han cumplido con su deber procurando evitar la huelga. Ahora, la Compañía, que es la que provoca el rompimiento, responderá ante la opinión pública. —Rayego, secretario; Pérez, presidente.

Los Times de guerra y los socialistas

Opiniones de los partidos obreros de Alemania, Austria-Hungría y Bulgaria.

LONDRES, 14.—Henderson ha declarado en Northampton que han llegado cinco respuestas al memorándum sobre los fines de guerra publicado por la Conferencia del Trabajo Internacional.

La primera, es de los socialistas búlgaros, quienes aceptan prácticamente todos los puntos, con algunas reservas, sin importancia, respecto a Macedonia.

Los trabajadores húngaros han sometido a la consideración de la Junta de Estopolino una exposición referente al memorándum, y los socialistas húngaros aceptan las bases de discusión expuestas en éste, manteniendo el concepto del sistema federal para Austria-Hungría, aprobando la federación de los Estados bálticos y negándose a reconocer los Estados de Brest Litovki y de Bucarest, manifestando que los problemas de Alsacia-Lorena, Italia, polaco, turco y los referentes a las divisiones coloniales deben ser resultado de acuerdo con los deseos de los pueblos interesados.

La respuesta de los socialistas de las minorías alemanas está redactada de acuerdo con el memorándum, y los miembros de la mayoría alemana intentaron enviar la respuesta por mediación de Trolstra, que no ha podido venir de Inglaterra; pero ha llegado una respuesta por la que se acepta participar en la convención internacional, a base de las proposiciones socialistas neutrales de Estocolmo.

Según informes recibidos, parece que aceptan prácticamente todos los principios generales del memorándum internacional, y que están dispuestos a discutir hasta la responsabilidad de guerra y el problema de Alsacia-Lorena, al que creen que podrá darse una solución satisfactoria.

Están de acuerdo respecto a la restauración de la completa independencia de Bélgica, y consideran necesaria la Liga de Naciones. Henderson cree que estas respuestas justifican la resolución de la Conferencia Internacional, añadiendo que se alega cordialmente del cambio de actitud de los trabajadores de los imperios centrales, y dice que el Congreso Internacional ha comprendido a los trabajadores centrales que fueron engañados por sus directores. —Radio.

EL AUXILIO NORTEAMERICANO

Han llegado más de un millón de soldados yanquis a Francia.

WASHINGTON, 14.—El general March ha declarado en la Comisión militar del Senado que las tropas norteamericanas que actualmente se encuentran en Francia ascienden a un millón cien mil hombres.

Declaró a la prensa en su conferencia semanal que las tropas están en vías de organización en Francia; y cada uno de ellas se compone de 225 a 250.000 hombres.

DEL MITIN DE ANTEAÑO

Adhesión de la Juventud radical

Entre las adhesiones recibidas al mitin que el pasado domingo se celebró en la Casa del Pueblo, y que, según indicábamos en nuestro número de ayer, no reproducimos por falta de espacio, figuraba la siguiente carta de la Juventud republicana radical:

«Madrid, 13 de Julio de 1918. — Sres. D. Roberto Castrovido, D. Julián Besteiro y D. Pablo Azcárate.

Muy distinguidos señores nuestros: Rogamos a ustedes comunicuen a las minorías que representan nuestra felicitación por la gallarda actitud que adoptaron el jueves último en el Congreso.

Igualmente les rogamos que consideren a esta Juventud como adherida al acto que en la Casa del Pueblo han de celebrar esta noche para combatir la reaccionaria, cobarde y vergonzosa ley llamada contra el Espionaje; pero en realidad protectora de éste.

Al mismo tiempo nos permitimos a las direcciones de esas minorías para cooperar con todas nuestras fuerzas a la campaña que inicia esta noche.

Quedamos muy atentos seguros servidores, Adolfo del Coso, presidente Juan Manuel González, secretario.»

LA POLITICA

Unas frases de Villanueva.

El presidente del Congreso asistió ayer tarde a su despacho oficial, y comentando entre los periodistas los discursos pronunciados en el mitin de la Casa del Pueblo dijo:

«En aquella sesión habíamnos largamente fuera del reglamento, y a pesar de esto nosotros los pusimos porque, tuve un especial cuidado de que no tuviera motivo que justificara el retraimiento.»

El Sr. Villanueva olvida que, precisamente uno de los motivos del retraimiento ha sido que la Presidencia de la Cámara el Gobierno y la Cámara entera se colocaron fuera del reglamento. ¿Por qué?

«De haber tenido un motivo justificado, otra sería seguramente la actitud con el pueblo.» [Ab] Prenderemos al Sr. Villanueva por excitar a la rebelión, sin conciencia de su responsabilidad.

Y todavía hizo el Sr. Villanueva sobre el retraimiento un comentario de erudito:

«En una ocasión decía a Castelnuovo revolucionario de su tiempo:

«Salidemos de Madrid, ítemos a Alcalá y entráramos después en la corte revolucionariamente.»

A lo que contestó Castelnuovo:

«Pero ¿cómo estamos en Madrid, ¿qué necesidad tenemos de salir?»

O lo que es lo mismo —añadió el Sr. Villanueva—, «estando en el Parlamento, ¿para qué abandonar en éste la labor que después habría que hacer?»

Tendría razón el presidente del Congreso si no se hubiese de contar con el tiempo. Ya, ya llegará el día en que, en vez de retirarse las minorías, entre el pueblo en el Parlamento.

Matrimonio civil

En el Juzgado municipal del distrito de La Latina se ha celebrado este mañana, a las once, el acto de firmar el contrato matrimonial entre la señorita doña Dolores Tejada y García y nuestro compañero Juan Serrano Torrejón.

A la ceremonia ha asistido numerosa concurrencia, y los contrayentes han recibido muchas enhorabuena, tanto por la convicción ideal que supone el precindir de ciertas fórmulas con las que no se está conforme, cuanto porque los nuevos cónyuges merecen ser dichosos.

Nos adherimos a las numerosas felicitaciones recibidas.

COMO PROCEDEN LOS SOCIALISTAS

Dando cuenta de su gestión municipal

AZUAGA, 14.—El próximo día 25, y teniendo en cuenta que los trabajadores del campo se hallan en dicho día desahuciendo de sus faenas, se verificará en este pueblo una asamblea popular para que los representantes del pueblo en el Municipio, los socialistas Román Cuenca, Juan Vázquez y Francisco Ramírez, que ejercen, respectivamente, los cargos de alcalde, primero y segundo tenientes de alcalde, puedan dar al vecindario cuenta de la labor que vienen realizando como municipales.

En dicho mitin se podrá ver «exposición, aclaraciones y ejercer el derecho de crítica de la labor municipal de los representantes socialistas.

Dicha asamblea, que estará presidida por el tan querido de todos compañeros José Vergas, ha despertado gran entusiasmo, pues todo son alabanzas por la buena administración municipal desde que está en manos de los socialistas, y cuyo éxito más reciente, ha sido la visita a Madrid para que el pueblo de Azuaga no le escasease el pan.—C.

UN ATROPELLO

En el Puente de Vallecas

La noche pasada comenzaba en el Puente de Vallecas una de esas verbenas que ciertos escritores llaman populares, y que les sirven de tema para cantar la cultura del pueblo y contribuir con sus eugenistas intelectuales a pervertir el gusto de sus lectores.

Como consecuencia de ese ambiente de cultura y vicio, alocos surgió una rifa entre dos individuos; a éstos se agregó un tercero, un soldado de Infantería, que intentó ejercer de autoridad, para apaciguar los ánimos y que las cosas no pasaran a mayores.

Pero el sargento de la guardia civil también intervino, y aquello tomó aspectos de pequeña batalla campal; por lo que acudieron la multitud de vecinos y curiosos para enterarse de lo acaecido.

Al llegar el alcalde de barrio, D. Francisco Rodríguez, él puso que fueran echados todos los presentes, no fuera a ocurrir que el órgano de la bronca estuviera en algún complot tremebundo.

Del resultado del cacheco no aparecieron armas de ninguna clase. Per vivir cerca del sitio en que ocurrió la bronca, así hallaba presente el obrero Leopoldo Collada, operario de la imprenta del Diario Universal, quien también fue echado de la balsa en su bolsillo ningún arma. Sólo llevaba el número de El Socialista de anoche.

Al ver el periódico el alcalde de barrio se denegó en un momento contra el ciudadano Leopoldo Collada, y dispuso que pasara detenido al calabozo de la Prevención.

Allí ha estado hasta las seis de esta madrugada. Ante esta atropello se nos ocurre preguntar al Sr. García Prieto si es delito ser socialista y llevar nuestro periódico en el bolsillo.

En caso negativo, y en estricta justicia, se impone la destitución del alcalde de barrio del Puente de Vallecas.

La tarde en el Congreso

En el salón se han estado discutiendo, hasta ahora, dos dictámenes: uno sobre una Exposición de arte pictórico, que ha impugrado durante mucho tiempo el Sr. García Guijarro, y que se aprobó al fin, y otro, sobre la ley del Timbre, acerca del cual está hablando en los momentos en que se escriben estas líneas el Sr. Cobdán.

Los diputados a quienes interesa el proyecto de repoblación forestal han aplazado su dictamen para hacer más amplios estudios sobre la cuestión.

Se comenta el caso de un camarero del café del Congreso, que ha estado durante más de treinta años prestando sus servicios y que ahora se ha tenido que retirar con un cáncer en la boca, y al que el Sr. Villanueva ha pensionado con una peseta diaria.

El tremendo de esto es que el presidente del Congreso, al dar cuenta de que concedía esa pensión, ha hecho resaltar vanidosamente su rasgo, diciendo que él no dejaba en el despacho a ninguno de los viejos servidores de la Casa... El comentario lo puso uno de los periodistas que hablabas de esta cuestión: «Si llega a tener el cáncer en otro sitio, en vez de tenerlo en la boca, en vez de concederle la peseta, se la piden.»

Por los pasillos han circulado dos importantes noticias.

Primera. Que ha empezado, en Francia, la ofensiva alemana en un frente de 80 kilómetros.

Segunda. Que en la bahía de Nueva York ha sido hundido el vapor español Serantes, que traía una importante carga de petróleo.

Este vapor fué a la Habana para traer un importante cargamento de azúcar de caña para Santanger. La Dirección de Comercio de Madrid telegrafió al Serantes, dándole la orden de que fuera inmediatamente a Nueva York para traer un cargamento de petróleo.

Desde el Serantes se contestó que el barco no tenía los tanques en condiciones para traer un cargamento de esa especie. Por toda respuesta se le reiteró imperativamente la orden.

En efecto: apenas salió de Nueva York el Serantes, se le inclinó el cargamento, viéndose obligada la tripulación a hundir el barco para evitar una catástrofe.

AMNISTIADOS

Nuestros amigos y compañeros Emilio García Gradiaga y Félix Guzmán Ureña, de Aranjuez, que fueron procesados por los pasados sucesos de agosto, y se había dictado sobre su persona un auto de prisión, que se les anuló en fines de septiembre último, han sido declarados amnistiados, reñunciando por extinguido el acción penal, aborriéndose al cumplimiento definitivo de la causa mediante instancia promovida por nuestro compañero Gregorio.

Sentencia interesante

El Tribunal Supremo ha dictado una sentencia de gran importancia para los obreros.

En los talleres del Bazar del Obrero un operario sufrió un accidente del trabajo, y la mencionada Sociedad se negó a satisfacer la correspondiente indemnización, fundándose en que era una Sociedad benéfica, que, por tanto, no estaba obligada a indemnizar.

Este criterio fué aceptado por el Tribunal Industrial, que absolvió a la Sociedad del pago de la indemnización, por tratarse de una entidad benéfica.

Contra esta sentencia se interpuso recurso de casación, y la Sala ha reconocido que la circunstancia de que una Sociedad sea benéfica no exime de las obligaciones que la ley de Accidentes del trabajo impone a los patronos.

LA CURACIÓN DEL

VENEREO, SIFILIS E IMPOTENCIA

puede decirse que ya es un hecho certísimo, seguro y rápido, gracias a los maravillosos medicamentos del profesor

DONNATTI, DE ROMA

«Léame la célebre frase del gran conquistador César Augusto, «Légua, vi, venoi»; puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos DONNATTI que apenas introducidos en España se han puesto a la cabeza de todos sus similares nacionales y extranjeros por sus grandes virtudes curativas.»

Los más eminentes médicos certifican sus resultados, teniendo a disposición de nuestros clientes dichos certificados.

Venero, Purgación. Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escosor, estrecheces uretrales, plañis, catarros de la vejiga, desaparición por arte de encantamiento con los ONFTTES DONNATTI. Poesías 4, la caja. LA MOLESTA GOTA MILITAR desaparece instantáneamente con la maravillosa

Inyección del Prof. Stefano Donnatti. siendo esta inyección la única que hace desaparecer definitivamente la Gonorrea, etc., etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

Sifilis. El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las sifilides a las primeras dosis es el MARI VILLOSO ROBE DONNATTI. Es el derivativo por excelencia para radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Resucita completamente la sangre infecta. Otra sifilide glandular, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pústulas seminales, etc., etc. Un frasco ROBE DONNATTI, 4 pesetas.

Impotencia. Esta plaga de la generación actual, que hace volver prematura mente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados.

Neumías. Dolores en las articulaciones y en los huesos, artritis, gota, curación radical, así con un solo frasco de RIEMOD, del Prof. DONNATTI. Frasco, 6 pesetas. Representación para España: calle BOQUERÍA, 41, FARMACIA HISPANO-AMERICANA, BARCELONA, en donde facilitarán gratuitamente folletos. Consultas e instrucciones de palabra y por escrito en Madrid, Barcia y Durán, y Gayón, Aranjuez, y

En consecuencia, el Tribunal Supremo ordena se abone al obrero la indemnización correspondiente.

MOVIMIENTO SOCIAL

Reclamaciones y huelgas

AVILES.—Una Comisión de la Asociación patronal ha prometido al alcalde y a una Comisión obrera que sería respetado el derecho de asociación, y, ante esa actitud, el Centro de Sociedades obreras ha desistido de llevar a efecto la huelga general.

Esta clase patronal procede muy torpemente desde agosto, y al haber conseguido resolver a los siete meses después la huelga de trabajadores de la fábrica, crearon una plantilla de obreros—Incluso hasta con la intervención del dignísimo Sr. Pedregal—cuya plantilla permite que haya trabajadores que doblen noches y noches, percibiendo 75 y más pesetas semanales, mientras otros ganan muy poco y otros no tienen ocupación, además, con obreros catarras de esta plantilla, a quienes envían los patronos a trabajar en otros oficios, teniendo a desbaratar la organización, por lo que de día en día crece la excitación entre los trabajadores, y cualquier día ocurrirá algo grave, pues éstos están también desarmados de la primera autoridad local, alcalde rural y muy cerill, y que mandaba a los guardias municipales, nocturnos y diurnos, si no se daban de baja en la Sociedad de oficios varios, a pretexto de que son uniformados y armados.

Con lo que aquí pasa a los trabajadores pudieran llenarse muchas cuartillas relatando atropellos patronales, a cuyo frente figura un yerno de aquel célebre D. Pedro Unzuón, no mejor célebre que éste por sus procedimientos inhumanos de estos tiempos.

Consideramos incapaz de atenderse a esta clase patronal, y que se considere aplazada solamente la huelga general.—C.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Arte de Imprimir.

En el salón pequeño: A las siete de la tarde, Marmoles; a las nueve de la noche, Sordo de Ciegos.

El problema militar en España desde el punto de vista político

Este es el título del interesante discurso pronunciado por nuestro camarada Julián Besteiro en el Congreso con ocasión de discutir las reformas militares.

Se admiten pedidos en esta Administración. Precio del folleto, 20 céntimos.

ACTIVACION DE LA MINORIA SOCIALISTA

La huelga de agosto en el Parlamento

Un volumen de 320 páginas, con magníficas portadas, que se ha puesto a la venta en todas las librerías y en la Administración de este periódico.

Contiene, a más de un prólogo, el debate sostenido en la Comisión Judicial, los discursos de Largo Caballero, Arguiano, Sabert, Besteiro, Prieto y Marcelino Domingo, así como los documentos de la Junta de defensa y otros relacionados con el movimiento.

Precio del ejemplar, 1,50 pesetas.

Cooperativas Socialistas Militares

Plano del día para mañana. A las doce.—Cocido con sopa, 0,30 pesetas. A las seis.—Judías a la bretona, 0,60.

LA SANTRERIA DE LOS OBREROS

GUILLERMO Y JIMÉNEZ PEZ, 19, entre Anselmo y

Confección esmerada.—Precios económicos. A los obreros se les hará el 15 por 100 de rebaja. Es necesaria la presentación del carnet de asociado.